

Fiscalización migratoria deja a 12 denunciados

Durante la semana, y en el marco de acciones de fiscalización orientadas al control migratorio y la detección de infracciones a la normativa vigente, detectives del departamento de migraciones y policía internacional Antofagasta, en conjunto con personal de la Brigada de Homicidios de Antofagasta, realizaron una intervención focalizada en dos talleres mecánicos del sector norte de la ciudad.

Durante el despliegue operativo, se fiscalizó ini-

cialmente a 14 personas de distintas nacionalidades, entre ellas bolivianos, argentinos, colombianos, peruanos, venezolanos y chilenos. Como resultado, cuatro personas fueron denunciadas por infracciones a la Ley migratoria.

En una segunda fiscalización, ocho personas fueron denunciadas por distintas infracciones a la Ley 21.325. Entre ellas tres colombianos por migración irregular al país, dos por exceder el plazo de permanencia transitoria por más



FUE EN ANTOFAGASTA.

de 180 días y uno por exceder dicho plazo por menos de 180 días. A ello se suman dos venezolanos por ingreso irregular, según el artículo 32 N°3 de la normativa migratoria. 🇨🇱